

2009

Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo



# Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

que incluye el texto completo de la  
Sección 7 *Estados de Flujos de Efectivo*  
de la Norma Internacional de Información Financiera  
para las Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para las PYMES*)  
publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 9  
de julio de 2009

*con explicaciones amplias, preguntas para la propia evaluación y casos  
prácticos*

Fundación IFRS  
30 Cannon Street  
London EC4M 6XH  
United Kingdom

Teléfono: +44 (0)20 7246 6410  
Fax: +44 (0)20 7246 6411  
Correo electrónico: [info@ifrs.org](mailto:info@ifrs.org)

Publicaciones Teléfono: +44 (0)20 7332 2730  
Publicaciones Fax: +44 (0)20 7332 2749  
Publicaciones Correo electrónico: [publications@ifrs.org](mailto:publications@ifrs.org)  
Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

This training material has been prepared by IFRS Foundation education staff. It has not been approved by the International Accounting Standards Board (IASB). The training material is designed to assist those training others to implement and consistently apply the *IFRS for SMEs*. For more information about the IFRS education initiative visit <http://www.ifrs.org/Use+around+the+world/Education/Education.htm>.

IFRS Foundation®  
30 Cannon Street | London EC4M 6XH | United Kingdom  
Telephone: +44 (0)20 7246 6410 | Fax: +44 (0)20 7246 6411  
Email: [info@ifrs.org](mailto:info@ifrs.org) Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

Copyright © 2011 IFRS Foundation®

### Right of use

Although the IFRS Foundation encourages you to use this training material, as a whole or in part, for educational purposes, you must do so in accordance with the copyright terms below.

Please note that the use of this module of training material is not subject to the payment of a fee.

### Copyright notice

All rights, including copyright, in the content of this module of training material are owned or controlled by the IFRS Foundation.

Unless you are reproducing the training module in whole or in part to be used in a stand-alone document, you must not use or reproduce, or allow anyone else to use or reproduce, any trade marks that appear on or in the training material. For the avoidance of any doubt, you must not use or reproduce any trade mark that appears on or in the training material if you are using all or part of the training materials to incorporate into your own documentation. These trade marks include, but are not limited to, the IFRS Foundation and IASB names and logos.

When you copy any extract, in whole or in part, from a module of the IFRS Foundation training material, you must ensure that your documentation includes a copyright acknowledgement that the IFRS Foundation is the source of your training material. You must ensure that any extract you are copying from the IFRS Foundation training material is reproduced accurately and is not used in a misleading context. Any other proposed use of the IFRS Foundation training materials will require a licence in writing.

Please address publication and copyright matters to:  
IFRS Foundation Publications Department  
30 Cannon Street London EC4M 6XH United Kingdom  
Telephone: +44 (0)20 7332 2730 Fax: +44 (0)20 7332 2749  
Email: [publications@ifrs.org](mailto:publications@ifrs.org) Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

The IFRS Foundation, the authors and the publishers do not accept responsibility for loss caused to any person who acts or refrains from acting in reliance on the material in this publication, whether such loss is caused by negligence or otherwise.

The Spanish translation of the Training Material for the IFRS® for SMEs contained in this publication has not been approved by a review committee appointed by the IFRS Foundation. The Spanish translation is copyright of the IFRS Foundation.



The IFRS Foundation logo, the IASB logo, the IFRS for SMEs logo, the 'Hexagon Device', 'IFRS Foundation', 'eIFRS', 'IAS', 'IASB', 'IASC Foundation', 'IASCF', 'IFRS for SMEs', 'IASs', 'IFRS', 'IFRSs', 'International Accounting Standards' and 'International Financial Reporting Standards' are Trade Marks of the IFRS Foundation.

# Fundación IFRS: Material de formación sobre la *NIIF para las PYMES*

que incluye el texto completo de la  
Sección 7 *Estados de Flujos de Efectivo*  
de la Norma Internacional de Información Financiera  
para las Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para las PYMES*)  
publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 9  
de julio de 2009

*con explicaciones amplias, preguntas para la propia evaluación y casos  
prácticos*

Fundación IFRS  
30 Cannon Street  
London EC4M 6XH  
United Kingdom

Teléfono: +44 (0)20 7246 6410  
Fax: +44 (0)20 7246 6411  
Correo electrónico: [info@ifrs.org](mailto:info@ifrs.org)

Publicaciones Teléfono: +44 (0)20 7332 2730  
Publicaciones Fax: +44 (0)20 7332 2749  
Publicaciones Correo electrónico: [publications@ifrs.org](mailto:publications@ifrs.org)  
Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

Este material de formación ha sido elaborado por el personal educativo de la Fundación IFRS. No ha sido aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El material de formación está diseñado para asistir a los formadores en la implementación y la aplicación consistente de la *NIIF para las PYMES*. Para obtener más información sobre la iniciativa educativa de NIIF, visite:

<http://www.ifrs.org/Use+around+the+world/Education/Education.htm>.

Fundación IFRS  
30 Cannon Street | London EC4M 6XH | United Kingdom  
Teléfono: +44 (0)20 7246 6410 | Fax: +44 (0)20 7246 6411  
Correo electrónico: [info@ifrs.org](mailto:info@ifrs.org) Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

Copyright © 2011 Fundación IFRS

### **Derecho de uso**

A pesar de que la Fundación IFRS lo anima a que utilice este material de formación, en su totalidad o en parte, para fines educativos, usted lo debe hacer en conformidad con los términos de propiedad intelectual que se detallan a continuación.

Cabe mencionar que el uso de este módulo de material de formación no implica pago de gasto alguno.

### **Aviso sobre la propiedad intelectual**

Todos los derechos, incluido el de propiedad intelectual, en el contenido de este módulo de material de formación son propiedad o están bajo control de la Fundación IFRS.

Salvo que reproduzca el módulo en su totalidad o en parte para usarlo como un documento independiente, no debe usar o reproducir, ni permitir que nadie más use o reproduzca, cualquier marca registrada que aparezca impresa o incluida en el material de formación. Para aclarar cualquier duda, no debe usar ni reproducir ninguna marca registrada que aparezca impresa o incluida en el material de formación si usted está usando todos o parte de los materiales de formación para incorporarlos en su propia documentación. Estas marcas registradas incluyen, a título enunciativo, los nombres y los logotipos del IASB y la Fundación IFRS.

Cuando copie cualquier extracto, en su totalidad o en parte, de un módulo del material de formación de la Fundación IFRS, debe asegurarse de que su documentación incluya un reconocimiento de la propiedad intelectual que indique que la Fundación IFRS es la fuente de su material de formación. Debe asegurarse de que cualquier extracto que copie del material de formación de la Fundación IFRS sea reproducido con exactitud y no se lo utilice en un contexto que derive en una interpretación errónea. Para cualquier otro uso propuesto de los materiales de formación de la Fundación IFRS se necesitará una autorización por escrito.

Para consultar las cuestiones relativas a los derechos de propiedad y copia, dirigirse a:  
IFRS Foundation Publications Department  
30 Cannon Street London EC4M 6XH United Kingdom  
Teléfono: +44 (0)20 7332 2730 Fax: +44 (0)20 7332 2749  
Correo electrónico: [publications@ifrs.org](mailto:publications@ifrs.org) Web: [www.ifrs.org](http://www.ifrs.org)

La Fundación IFRS, los autores y los editores no aceptan responsabilidad alguna por las pérdidas que se puedan causar a las personas que actúen o se abstengan de actuar basándose en el material incluido en esta publicación, ya sea que se haya causado esta pérdida por negligencia o por otra causa.

La traducción al español del Material de formación sobre la NIIF para las PYMES incluida en esta publicación no ha sido aprobada por un comité de revisión nombrado por la Fundación IFRS. La traducción al español es propiedad intelectual de la Fundación IFRS.



El logo de la Fundación IFRS, el logo de la IASB, el logo de NIIF para las PYMES, el logo en forma de hexágono, la "Fundación IFRS", así como las expresiones, "eIFRS", "IAS", "IASB", "Fundación IASB", "IASCF", "NIIF para las PYMES", "NIC", "NIIF", "Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)" y "Normas Internacionales de Información Financiera" son marcas registradas de la Fundación IFRS.

# Índice

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN  | 1  |
| Objetivos de aprendizaje  | 1  |
| <i>NIIF para las PYMES</i>  | 2  |
| Introducción a los requerimientos   | 2  |
| REQUERIMIENTOS Y EJEMPLOS   | 4  |
| Alcance de esta sección   | 4  |
| Equivalentes al efectivo  | 6  |
| Información a presentar en el estado de flujos de efectivo                          | 8  |
| Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación        | 15 |
| Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación | 21 |
| Flujos de efectivo en moneda extranjera   | 22 |
| Intereses y dividendos  | 32 |
| Impuesto a las ganancias  | 36 |
| Transacciones no monetarias   | 38 |
| Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo                                 | 40 |
| Otra información a revelar  | 43 |
| ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS   | 44 |
| COMPARACIÓN CON LAS NIIF COMPLETAS  | 45 |
| PONGA A PRUEBA SU CONOCIMIENTO  | 46 |
| PONGA EN PRÁCTICA SU CONOCIMIENTO   | 50 |
| Caso práctico 1   | 51 |
| Respuesta al caso práctico 1  | 52 |
| Caso práctico 2   | 54 |
| Respuesta al caso práctico 2  | 55 |
| Caso práctico 3   | 57 |
| Respuesta al caso práctico 3  | 60 |
| Caso práctico 4   | 64 |
| Respuesta al caso práctico 4  | 69 |

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Este material de formación ha sido elaborado por el personal educativo de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los requerimientos contables pertinentes a las pequeñas y medianas entidades (PYMES) se establecen en la *Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para las PYMES*, emitida por el IASB en julio de 2009.

## INTRODUCCIÓN

Este módulo se centra en los requerimientos para la presentación del estado de flujos de efectivo de acuerdo con la Sección 7 *Estados de Flujos de Efectivo* de la *NIIF para las PYMES*. La Sección 3 *Presentación de Estados Financieros* establece los requerimientos generales de presentación y las Secciones 4 a 8 detallan los requerimientos para la presentación de estados individuales que juntos constituyen un conjunto completo de estados financieros. Este módulo introduce al aprendiz en el tema, lo orienta en el texto oficial, desarrolla su comprensión de los requerimientos a través del uso de ejemplos e indica qué juicios esenciales se necesitan para la presentación de un estado de flujos de efectivo. Además, el módulo incluye preguntas diseñadas para evaluar el conocimiento del aprendiz acerca de los requerimientos y casos prácticos para desarrollar su habilidad en la presentación de un estado de flujos de efectivo de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.

### Objetivos de aprendizaje

Al momento de concretar exitosamente este módulo, usted debe conocer los requerimientos de información financiera para los estados de flujos de efectivo conforme a la *NIIF para las PYMES*. Además, mediante la realización de casos prácticos que simulan aspectos de aplicación real de dicho conocimiento, usted debe haber mejorado su competencia para presentar estados de flujos de efectivo de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*. En el contexto de la *NIIF para las PYMES*, concretamente debe lograr lo siguiente:

- conocer el objetivo de un estado de flujos de efectivo;
- comprender los requerimientos para la presentación de dicho estado;
- ser capaz de distinguir los equivalentes al efectivo de otros activos financieros;
- ser capaz de distinguir los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación;
- ser capaz de preparar el estado de flujos de efectivo utilizando tanto el método directo como el indirecto; y
- ser capaz de preparar notas a los estados financieros y comentarios de la gerencia de acuerdo con los requerimientos de la Sección 7 de la *NIIF para las PYMES*.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## ***NIIF para las PYMES***

La *NIIF para las PYMES* tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas (véase la Sección 1 *Pequeñas y Medianas Entidades*).

La *NIIF para las PYMES* incluye requerimientos obligatorios y otro material (que no es de carácter obligatorio) que se publica en conjunto.

El material que no es obligatorio incluye lo siguiente:

- un prólogo, que brinda una introducción general a la *NIIF para las PYMES* y explica su propósito, estructura y autoridad;
- una guía de implementación, que incluye los estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de la información a revelar;
- los Fundamentos de las Conclusiones, que resumen las principales consideraciones que tuvo en cuenta el IASB para llegar a sus conclusiones en la *NIIF para las PYMES*;
- la opinión en contrario de un miembro del IASB que estuvo en desacuerdo con la publicación de la *NIIF para las PYMES*.

En la *NIIF para las PYMES*, el Glosario es parte de los requerimientos obligatorios.

En la *NIIF para las PYMES*, hay apéndices en la Sección 21 *Provisiones y Contingencias*, la Sección 22 *Pasivos y Patrimonio*, y la Sección 23 *Ingreso de Actividades Ordinarias*. Estos apéndices son guías sin carácter obligatorio.

## **Introducción a los requerimientos**

El objetivo de los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La Sección 3 prescribe los requerimientos generales para la presentación de estados financieros y especifica que el estado de flujos de efectivo debe formar parte de un conjunto completo de estados financieros. La Sección 7 especifica los requerimientos para presentar un estado de flujos de efectivo.

La presentación del estado de flujos de efectivo es necesaria ya que representa información útil para los usuarios de los estados financieros de las PYMES, especialmente para los prestamistas y acreedores a corto plazo (véase el párrafo FC139 de los Fundamentos de las Conclusiones de la *NIIF para las PYMES*). La información acerca de los flujos de efectivo históricos suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que esta tiene. Para tomar decisiones económicas sobre la entidad, se debe evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

La información sobre el flujo de efectivo histórico también es útil para examinar la relación entre el rendimiento y los flujos de efectivo netos.

Cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, el estado de flujos de efectivo suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia) y su capacidad para



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades.

La información de los flujos de efectivo también mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos.

De acuerdo con la Sección 7, una entidad debe presentar por separado los flujos de efectivo que procedan de actividades de operación, inversión y financiación. También debe elegir una política contable para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación, sea esta el método directo o el indirecto. La Sección 7 también prescribe los requerimientos para presentar información correspondiente a flujos de efectivo específicos.

*¿Cuál es la diferencia entre el método directo y el indirecto para presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación?*

El método directo presenta los flujos de efectivo de las actividades de operación por categorías principales de cobros (por ejemplo, cobros a clientes) y pagos (por ejemplo, pagos a proveedores o a empleados) en términos brutos. Por el contrario, el método indirecto calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

La elección del método solo se relaciona con la presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación. Los importes presentados por el *efectivo neto proveniente de (o utilizado en) las actividades de operación* no se verán afectados por la política contable que se elija. La presentación de flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión y de financiación no se verá afectada por la forma en que se presenten los flujos de efectivo de las actividades de operación.

Para muchas PYMES, la elaboración del estado de flujos de efectivo utilizando el método directo no es una tarea difícil o costosa en tiempo y dinero. El estado de flujos de efectivo que se prepara con el método directo clasifica y resume los importes depositados en la cuenta bancaria de la entidad (entradas de efectivo brutas), así como los importes que se retiran de dicha cuenta (salidas de efectivo brutas). El método indirecto puede resultar más complejo porque, para arribar al flujo de efectivo neto procedente de las actividades de operación del periodo, la entidad no presenta los flujos de efectivo en términos brutos, sino que realiza un ajuste en los resultados del periodo por todas las partidas sin reflejo en el efectivo de ingresos y gastos, y por aquellas partidas de ingresos y gastos que se clasifiquen como actividades de inversión y financiación.

### *Transacciones no monetarias*

Las transacciones que no involucren flujos de efectivo o equivalentes al efectivo (transacciones no monetarias) quedarán excluidas del estado de flujos de efectivo, aunque procedan de actividades de inversión o financiación (por ejemplo, cuando una entidad adquiere maquinaria a crédito o cuando la entidad emite acciones para su propietario a cambio de un edificio aportado por este). No obstante, se requiere revelar información al respecto, para presentar datos relevantes sobre las transacciones no monetarias relacionadas con las actividades de inversión y financiación.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## REQUERIMIENTOS Y EJEMPLOS

Los contenidos de la Sección 7 *Estados de Flujos de Efectivo* de la *NIIF para las PYMES* se detallan a continuación y se encuentran sombreados en gris. Los términos definidos en el Glosario de la *NIIF para las PYMES* también forman parte de los requerimientos. Estos términos están en **letra negrita** la primera vez que aparecen en el texto de la Sección 7. Las notas y los ejemplos incluidos por el personal educativo de la Fundación IFRS no están sombreados. Los demás comentarios introducidos por el personal educativo de la Fundación IFRS aparecen dentro de corchetes en **letra cursiva negrita**. Las inserciones realizadas por el personal no forman parte de la *NIIF para las PYMES* y no han sido aprobadas por el IASB.

### Alcance de esta sección

7.1 Esta sección establece la información a incluir en un **estado de flujos de efectivo** y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el **efectivo y equivalentes al efectivo [véase el párrafo 7.2]** de una entidad durante el **periodo sobre el que se informa**, mostrando por separado los cambios según procedan de **actividades de operación [véase el párrafo 7.4]**, **actividades de inversión [véase el párrafo 7.5]** y **actividades de financiación [véase el párrafo 7.6]**.

### Notas

Para evaluar las perspectivas de entradas de efectivo netas en el futuro de una entidad, los inversores, prestamistas y otros acreedores actuales y potenciales necesitarán información sobre los recursos de la entidad, las reclamaciones contra la entidad y sobre la eficiencia y eficacia con las que la gerencia y el consejo de administración de la entidad han cumplido sus obligaciones con respecto al uso de los recursos de esta (véase el párrafo OB4 del *Marco Conceptual para la Información Financiera*).

El estado de flujos de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles a los usuarios desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivo de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos (véase el párrafo 4 de la NIC 7).

La gran mayoría de los usuarios de los estados financieros de las PYMES que han mantenido comunicación con el IASB durante el desarrollo de la *NIIF para las PYMES*

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

(en especial, los prestamistas y acreedores a corto plazo) indicaron que el estado de flujo de efectivo es muy útil para ellos. Por consiguiente, el IASB exige a las PYMES preparar un estado de flujo de efectivo de acuerdo con la Sección 7 (véase el párrafo FC139 de los Fundamentos de las Conclusiones).

El estado de flujos de efectivo presenta los cambios en los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo ocurridos en el periodo contable.

La definición de efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna (por ejemplo, una cuenta corriente tradicional en un banco comercial). El efectivo incluye los billetes disponibles de bancos extranjeros y los depósitos a la vista denominados en moneda extranjera. Los equivalentes al efectivo se describen en el párrafo 7.2.

Si el efectivo y los equivalentes al efectivo de una entidad tienen un incremento de 200 u.m. en el periodo contable, el estado de flujos de efectivo mostrará las entradas y salidas de efectivo que generaron ese incremento en el saldo de caja del periodo. Presentar estos flujos de efectivo clasificándolos según procedan de actividades de operación, inversión o financiación (véanse los párrafos 7.3 a 7.6) mejora la relevancia de la información suministrada.

Para muchas PYMES, el efectivo y los equivalentes al efectivo se limitan al dinero de la caja o al saldo del depósito a la vista en la cuenta bancaria de la entidad. En estos casos, el estado de flujos de efectivo se podrá preparar desglosando la cuenta bancaria de la entidad o su libro de caja (que registra los importes que entran y salen de la cuenta bancaria de la entidad).

### **Ejemplos: efectivo**

**Ej 1 Una entidad tiene 1.000 u.m.<sup>(1)</sup> y 500 u.m.e.<sup>(2)</sup> en caja.**

Tanto el importe de 1.000 u.m. como el de 500 u.m.e. constituyen efectivo.

**Ej 2 La cuenta corriente de una entidad en un banco comercial tiene un saldo de 2.000 u.m. El saldo es exigible y está disponible de inmediato sin penalización.**

El importe de 2.000 u.m. de la cuenta corriente es efectivo, ya que es un depósito a la vista.

### **Ejemplo: elementos que no constituyen efectivo**

**Ej 3 La entidad posee dos lingotes de oro disponibles.**

Independientemente del propósito para el que se mantengan los lingotes, no constituyen efectivo.

---

<sup>(1)</sup> En este ejemplo, y en todos los demás ejemplos de este módulo, los importes monetarios se denominan en “unidades monetarias” (u.m.).

<sup>(2)</sup> En este ejemplo, y en todos los demás ejemplos de este módulo, los importes monetarios en moneda extranjera se denominan en “unidades monetarias extranjeras” (u.m.e.), a menos que se especifique otra moneda.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## Equivalentes al efectivo

7.2 Los **equivalentes al efectivo** son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

### Notas

El estado de flujos de efectivo presenta los cambios en el efectivo (es decir, efectivo en caja y depósitos a la vista) y en los equivalentes al efectivo ocurridos en el periodo. La mayoría de las PYMES solo tienen partidas fácilmente identificables de efectivo y equivalentes al efectivo. Por consiguiente, no deberían tener dificultades al identificarlas. Otras PYMES podrían tener partidas más difíciles de identificar como equivalentes al efectivo, según la definición de la *NIIF para las PYMES*. Para determinar si ciertas partidas cumplen las condiciones de equivalentes al efectivo, se requerirá el juicio profesional. Para ello, la entidad desarrollará criterios para poder ejercer tal juicio profesional de forma coherente, de acuerdo con la definición de equivalentes al efectivo y con las guías correspondientes que figuran en el párrafo 7.2. El párrafo 8.6 exige a las entidades revelar aquellos juicios profesionales que afecten más significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. Según la definición de equivalentes al efectivo del Glosario, se identifican cuatro criterios:

- (i) son de corto plazo;
- (ii) son inversiones de gran liquidez;
- (iii) son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; y
- (iv) están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Además, los equivalentes al efectivo se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. De esto se desprende que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo (es decir, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor) y se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

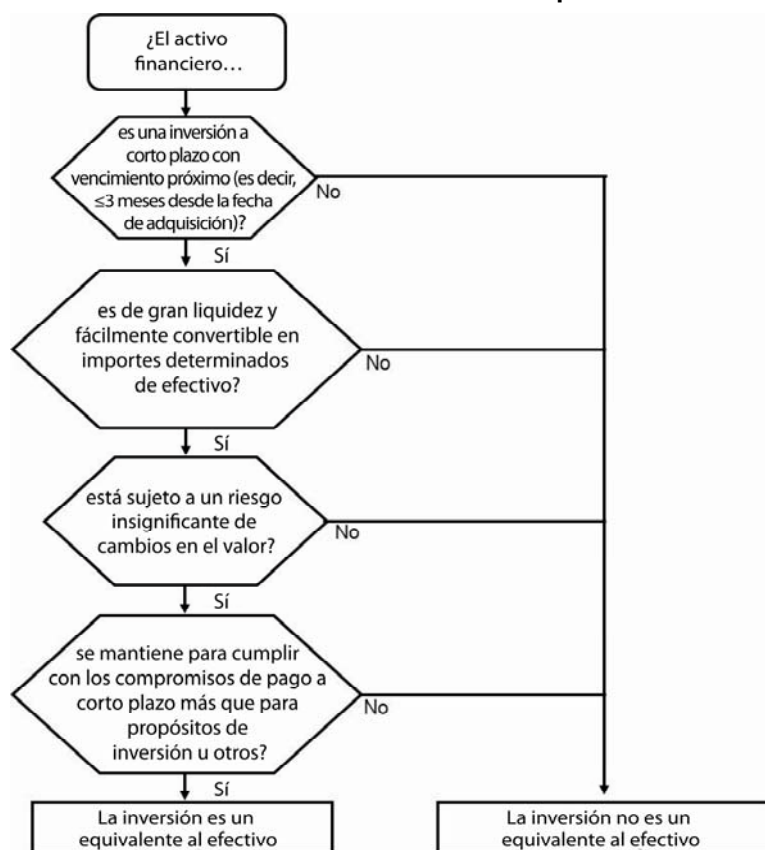
Por ejemplo, al establecer su política contable, una entidad podría determinar que el umbral de vencimiento próximo sea de 90 días o menos a partir de la fecha de adquisición de los instrumentos. No obstante, tales instrumentos no se podrán clasificar como equivalentes al efectivo a menos que sean inversiones de gran liquidez fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor frente a los riesgos de mercado (por ejemplo, cambios en las tasas de interés). Asimismo, los instrumentos adquiridos por la entidad para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, con un periodo restante hasta el vencimiento de más de 90 días, no se convertirán en equivalentes al efectivo cuando dicho periodo, medido a partir de una fecha sobre la que se informa, sea de 90 días o menos.

Los equivalentes al efectivo incluyen las inversiones a corto plazo de gran liquidez denominadas en moneda extranjera, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

El Gráfico 1 de la página siguiente resume los juicios profesionales necesarios para clasificar un activo financiero como equivalente al efectivo.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Gráfico 1: Árbol de decisión. Clasificación de equivalentes al efectivo



Los flujos de efectivo no incluirán ninguna transferencia entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de la entidad más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación. La gestión de efectivo comprende, entre otras cosas, la inversión de los sobrantes de efectivo en una cuenta bancaria, que se considera un equivalente al efectivo.

### Ejemplos: equivalentes al efectivo

- Ej 4 **Una entidad posee efectivo en un depósito a plazo fijo con una tasa fija a dos meses (5 por ciento anual) en un banco comercial. Si la entidad retira el capital antes de su vencimiento, renunciará a una parte insignificante de los intereses. Al vencimiento, la entidad espera utilizar el importe recibido para liquidar las obligaciones con sus acreedores comerciales.**

El depósito a plazo fijo es un equivalente al efectivo: es a corto plazo (dos meses desde el inicio), es de gran liquidez (se puede retirar en cualquier momento), es fácilmente convertible en un importe determinado de efectivo (capital más el interés acumulado específico) y está sujeto a un riesgo insignificante de cambios en el valor (es poco probable que un instrumento a tasa fija con un vencimiento a dos meses experimente cambios significativos en su valor frente a los cambios en las tasas de interés del mercado, y la penalización por el rescate anticipado es insignificante). Además, está previsto que se utilice para cumplir con los compromisos de pago en efectivo a corto plazo.

- Ej 5 **Una entidad adquiere un bono del estado con tasa fija (5 por ciento anual) a tres años en un mercado activo, dos meses antes de la fecha de vencimiento del bono. Al vencimiento, la entidad espera utilizar el importe recibido para liquidar las**

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### **obligaciones con sus acreedores comerciales. La calificación crediticia de la deuda estatal es AAA.**

La inversión en el bono del estado con calificación AAA es un equivalente al efectivo: es a corto plazo (se adquirió dos meses antes de la fecha de vencimiento), es de gran liquidez (se puede negociar en un mercado activo) y es fácilmente convertible en un importe determinado de efectivo (capital más el interés acumulado específico al vencimiento en dos meses o antes de su vencimiento a precio de mercado, porque el instrumento contiene flujos de efectivo contractuales fijos que se encuentran próximos al vencimiento y la calificación de la deuda estatal es AAA). Es probable que la variabilidad en el valor razonable del instrumento sea insignificante y esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en el valor (es poco probable que un instrumento a tasa fija con un vencimiento a dos meses experimente cambios significativos en su valor frente a los cambios en las tasas de interés del mercado, y la penalización por el rescate anticipado suele ser insignificante). Además, está previsto que se utilice para cumplir con los compromisos de pago en efectivo a corto plazo.

- Ej 6 **La cuenta de cheques de una entidad en un banco comercial fluctúa entre saldos positivos y sobregiros conforme al ciclo de cobros y pagos en efectivo de la entidad. El sobregiro se paga cuando se lo solicita.**

El sobregiro bancario es un equivalente al efectivo: se reembolsa cuando se reclama el pago y forma parte integral de la gestión de efectivo de la entidad.

### **Ejemplos: ni efectivo ni equivalentes al efectivo**

- Ej 7 **Una entidad tiene una línea de crédito (sobregiro) aprobada previamente en un banco de hasta 10.000 u.m. Dado que la entidad nunca ha utilizado el sobregiro, el saldo de la cuenta es cero.**

Debido a que la entidad nunca ha utilizado la facilidad de sobregiro bancario, este no parece formar parte integral de la gestión de efectivo de la entidad, aunque esté disponible. No constituye efectivo ni equivalente al efectivo.

- Ej 8 **Una entidad adquiere un bono del estado con tasa fija (5 por ciento anual) a tres años en un mercado activo, dos meses antes de la fecha de vencimiento del bono. La entidad mantiene el instrumento para especular con los cambios en las tasas de interés del mercado.**

Dado que la inversión se mantiene con fines especulativos (y no para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo), no constituye efectivo ni equivalente al efectivo.

- Ej 9 **Una entidad posee efectivo en un depósito a plazo fijo con una tasa fija a cinco años (5 por ciento anual) en un banco comercial. A la fecha sobre la que se informa, el depósito a tasa fija se encuentra a dos meses de su vencimiento. Si la entidad retira el capital antes de su vencimiento, renunciará a todos los intereses. Al vencimiento, la entidad espera utilizar el importe recibido para liquidar las obligaciones con sus acreedores comerciales.**

La inversión no constituye efectivo ni equivalente al efectivo, dado que han transcurrido casi cinco años desde que la entidad hizo el depósito (es decir, no es de corto plazo).

Nota: En este caso, es irrelevante que el depósito se encuentre a solo dos meses de su vencimiento en la fecha sobre la que se informa.

### **Información a presentar en el estado de flujos de efectivo**

- 7.3 Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo **[véanse los párrafos 3.2 y 3.17]** que muestre los **flujos de efectivo** habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación **[véase el párrafo 7.4]**, actividades de inversión **[véase el párrafo 7.5]** y actividades de financiación **[véase el párrafo 7.6]**.

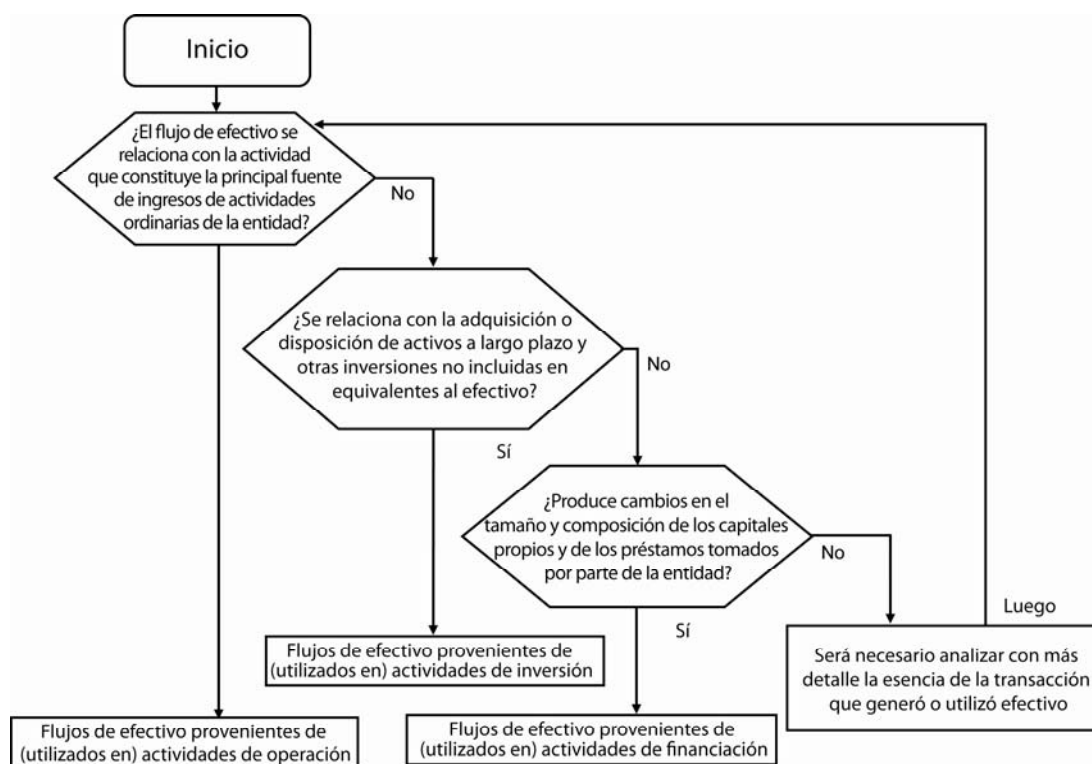
## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Notas

La clasificación por actividad (operación, inversión o financiación) ofrece información más detallada para ayudar a los usuarios a evaluar la capacidad de la entidad para generar flujos de efectivo en un periodo contable determinado y en el futuro. Esta información también es útil para evaluar las relaciones entre dichas actividades al momento de predecir los flujos de efectivo futuros. Para clasificar ciertos flujos de efectivo como procedentes de actividades de operación, inversión o financiación, se requiere el juicio profesional. En la clasificación, se aplicará la esencia de la transacción que subyace al flujo de efectivo (en vez de su forma legal), juzgada según las circunstancias particulares de la entidad. Dado que estos juicios también se aplican a clasificaciones realizadas en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral, deberá haber uniformidad en el tratamiento de los distintos estados. Además, el concepto de uniformidad en la presentación permitirá a la entidad realizar presentaciones coherentes a lo largo del tiempo.

El Gráfico 2 presenta una guía general para clasificar los flujos de efectivo entre las actividades de operación, inversión y financiación de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*.

**Gráfico 2: Árbol de decisión. Clasificación de flujos de efectivo entre actividades**



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Actividades de operación

**7.4** Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de **ingresos de actividades ordinarias** de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del **resultado**. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- (a) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- (b) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- (c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- (d) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- (e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- (f) Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

### Notas

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La información acerca de los componentes específicos de los flujos de efectivo históricos de las actividades de operación es útil, junto con otra información, para pronosticar los flujos de efectivo futuros de tales actividades. Este beneficio se maximiza cuando los flujos de efectivo de las actividades de operación se presentan utilizando el método directo (véanse los párrafos 7.7 y 7.9), debido a la naturaleza detallada de la información que se suministra.



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Ejemplos: flujo de efectivo por actividades de operación

- Ej 10 Una escuela cobra a los estudiantes una matrícula anual más honorarios de enseñanza mensuales. Los estudiantes deben vestir el uniforme escolar, que se puede comprar en la tienda de uniformes de la escuela o en tiendas independientes ubicadas en el vecindario. A la hora del almuerzo, los estudiantes no tienen permitido abandonar el edificio escolar. Por consiguiente, llevan el almuerzo desde su casa o lo compran en la cafetería de la escuela.**

**En el año en curso, la escuela vendió una impresora que era utilizada por el personal administrativo.**

**En el estado de flujos de efectivo de la escuela, las partidas se clasificarán de la siguiente manera:**

Los flujos de efectivo procedentes de la matrícula anual, los honorarios de enseñanza mensuales, más los uniformes y almuerzos vendidos se clasifican como procedentes de actividades de operación.

Nota: Si bien la pérdida o ganancia surgida de la venta de la impresora (partida de propiedades, planta y equipo) se incluye en el resultado, el importe obtenido por la venta se clasifica como un flujo de efectivo por actividades de inversión.

- Ej 11 Una entidad que fabrica textiles amplía sus operaciones arrendando una máquina a un fabricante de maquinaria mediante un acuerdo de arrendamiento operativo a cambio de pagos mensuales de 500 u.m.**

De acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*, la entidad no puede reconocer un activo por el derecho a usar la máquina mediante un arrendamiento operativo; por ello, presentará las salidas de efectivo por los pagos mensuales de 500 u.m. en la sección de actividades de operación de su estado de flujos de efectivo.

- Ej 12 Una entidad que alquila automóviles a clientes mediante arrendamientos operativos renueva su flota en alquiler dentro de los 18 meses de la fecha de adquisición. Sus actividades ordinarias también incluyen la venta de automóviles usados (es decir, su flota anterior). Por consiguiente, en su estado del resultado integral, la entidad reconoce los ingresos por arrendamiento y los ingresos por la venta de vehículos usados como ingresos de actividades ordinarias.**

**En el año en curso, la entidad recaudó dinero de las siguientes fuentes:**

- **Alquiler de automóviles = 130.000 u.m.**
- **Venta de automóviles de alquiler usados: 100.000 u.m.**
- **Venta de computadoras usadas para capturar información sobre los clientes en el punto de alquiler y venta = 8.000 u.m.**

De conformidad con la clasificación de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, los flujos de efectivo procedentes del alquiler de automóviles y la venta de automóviles de alquiler usados se clasificarán como flujos de efectivo por actividades de operación.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Notas

De conformidad con el reconocimiento de la ganancia por la venta de las computadoras fuera de los ingresos de actividades ordinarias en el estado del resultado integral, el importe recibido por la venta de las computadoras se clasificará como un flujo de efectivo por actividades de inversión (porque las actividades ordinarias de la entidad no incluyen la venta de computadoras).

Estas clasificaciones (operación e inversión) ofrecen información relevante sobre los flujos de efectivo de la entidad. A diferencia de la entrada de efectivo procedente de la actividad de inversión irregular (y posiblemente excepcional) por la venta de computadoras, las entradas de efectivo por actividades de operación (importes recibidos por el alquiler de automóviles y la venta de la flota usada) es más probable que se repitan en importes comparables en periodos futuros.

### Ej 13 **Una entidad que negocia valores, compró títulos por 75.000 u.m. para su negociación y los vendió en 110.000 u.m.**

La negociación de valores es la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por consiguiente, los flujos de efectivo procedentes de la compra y venta de dichos títulos se clasificarán como actividades de operación (es decir, la entrada de efectivo por 110.000 u.m. procedente de los clientes y la salida de efectivo por 75.000 u.m. para los proveedores se presentarán en la sección de actividades de operación del estado de flujos de efectivo de la entidad).

### Actividades de inversión

7.5 Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo. Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- (a) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluidos trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (b) Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- (c) Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- (d) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- (e) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- (f) Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- (g) Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- (h) Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura (véase la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros*), una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## Notas

En ciertas situaciones, quizá no sea posible determinar con claridad si un flujo de efectivo procede de actividades de operación o de inversión. En estos casos, la entidad deberá utilizar su juicio profesional para desarrollar y aplicar una política contable con uniformidad para clasificar estos flujos de efectivo.

Ante la ausencia de guías explícitas en la *NIIF para las PYMES*, una entidad puede, según lo establecido en el párrafo 10.6, considerar los requerimientos y las guías en las NIIF completas. La *NIC 7 Estados de Flujos de Efectivo*, en la que se basa la Sección 7, establece como guía de aplicación que solo los desembolsos que den lugar al reconocimiento de un activo cumplen las condiciones para su clasificación como flujos de efectivo por actividades de inversión (véase el párrafo 16 de la NIC 7). Este principio también podría aplicarse a las PYMES (véase el ejemplo 14).

## Ejemplo: flujo de efectivo por actividades de inversión

**Ej 14 Un fabricante de productos farmacéuticos inició sus operaciones en 20X0. En 20X0, las salidas de efectivo de la entidad incluyeron lo siguiente:**

- **costos de puesta en marcha (10.000 u.m.);**
- **adquisición de maquinaria (30.000 u.m.);**
- **instalación de maquinaria (2.200 u.m.);**
- **formación del personal (4.000 u.m.);**
- **publicidad y otras actividades promocionales (18.450 u.m.);**
- **marcas generadas internamente (6.900 u.m.), y**
- **listas de clientes generadas internamente (870 u.m.).**

**En el estado de flujos de efectivo del fabricante para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0, las partidas se clasificarán de la siguiente manera:**

La entidad reconocerá la salida de efectivo de 32.200 u.m. por la adquisición de propiedades, planta y equipo (30.000 u.m. de adquisición de maquinaria + 2.200 u.m. de instalación de maquinaria) como actividades de inversión, porque está destinada a la adquisición de un activo a largo plazo (costo de propiedades, planta y equipo, véase el párrafo 17.10(b)).

Nota: Dado que los otros flujos de efectivo no están destinados a la adquisición de un activo a largo plazo reconocido, no se clasifican como procedentes de actividades de inversión. La entidad debería reconocer como actividades de operación, las salidas de efectivo por costos de puesta en marcha, formación del personal, publicidad y otras actividades promocionales, marcas generadas internamente y listas de clientes generadas internamente. Estas partidas no se reconocerán como activos a largo plazo en el estado de situación financiera de la entidad. En su lugar, se reconocerán como gastos en resultados en el periodo en el que se incurra en ellos (véanse los párrafos 17.11, 18.14 y 18.15).

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Ejemplos: flujo de efectivo que no procede de actividades de inversión

- Ej 15 **Un fabricante de jugo de frutas de estación invierte el efectivo cobrado a sus clientes, que excede la liquidación de pagos inmediatos, en inversiones a corto plazo de gran liquidez. El efectivo invertido se espera utilizar para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo a medida que vayan venciendo.**

Las inversiones a corto plazo de gran liquidez son equivalentes al efectivo. No se clasifican como actividades de inversión.

#### Nota

Supongamos que el saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad es de 100.000 u.m. La entidad luego invierte 85.000 u.m. en inversiones a corto plazo de gran liquidez que se clasifican como equivalentes al efectivo. El saldo final de efectivo y equivalentes al efectivo permanece igual (es decir, continúa siendo de 100.000 u.m.). Por consiguiente, no se reconocerá ningún flujo de efectivo en el estado de flujos de efectivo por la inversión de 85.000 u.m., dado que es una transferencia dentro de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

### Actividades de financiación

- 7.6 Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:
- (a) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
  - (b) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
  - (c) Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
  - (d) Reembolsos de los importes de préstamos.
  - (e) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un **arrendamiento financiero**.

### Ejemplo: flujo de efectivo por actividades de financiación

- Ej 16 **Una entidad que fabrica textiles decidió aumentar su patrimonio en 1.000 u.m. emitiendo acciones para sus propietarios-gerentes. También solicitó un préstamo de 2.000 u.m. a un banco comercial. El préstamo se reembolsa cuando se reclama el pago. La entidad reembolsó 500 u.m. de la deuda a largo plazo y pagó un dividendo en efectivo de 300 u.m.**

**La entidad amplió sus operaciones obteniendo una nueva máquina a través de un acuerdo de arrendamiento financiero que estipula pagos mensuales de 10 u.m.**

#### *Emisión de acciones*

La entrada de efectivo procedente de la emisión de acciones es un flujo de efectivo por actividades de financiación, ya que aumentó el tamaño del patrimonio aportado de la entidad.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### *Préstamo a corto plazo*

El importe recibido del préstamo a corto plazo (préstamo a reembolsar cuando se reclama el pago) es un flujo de efectivo por actividades de financiación, ya que aumentó el tamaño de los préstamos de la entidad.

### *Reembolso de la deuda a largo plazo*

La liquidación del préstamo a largo plazo es una salida de efectivo por actividades de financiación, ya que redujo el tamaño de los préstamos de la entidad.

### *Dividendos*

La entidad puede clasificar los dividendos pagados de la siguiente manera (véase el párrafo 7.16):

- como actividades de financiación, porque constituyen un costo por la obtención de recursos financieros (es decir, redujeron el tamaño del patrimonio aportado de la entidad), o
- como actividades de operación, porque se pagan con flujos de efectivo procedentes de dichas actividades.

### *Pagos por arrendamiento*

La Sección 20 *Arrendamientos* exige al arrendatario distribuir los pagos por el arrendamiento en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo pendiente (párrafo 20.11).

La entidad presentará como una salida de efectivo por actividades de financiación, la parte de los pagos por el arrendamiento que se contabilice como una reducción del pasivo, ya que se reducirá el tamaño de los préstamos de la entidad.

El párrafo 7.15 permite a las entidades elegir una política contable para los intereses pagados, de modo que la entidad presentará la parte de los pagos por el arrendamiento que, según la Sección 20, se contabilice como un costo financiero de la siguiente manera:

- como actividades de financiación, porque la entidad considera el interés como una financiación del activo, o
- como actividades de operación, porque los costos por préstamos se reconocen como gastos en el resultado del periodo en el que se incurren (véase el párrafo 25.2).

## **Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación**

|     |  |
|-----|--|
| 7.7 | Una entidad presentará los flujos de efectivo procedentes de actividades de operaciones utilizando:  |
| (a) | el método indirecto, según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones (o devengos) por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación, o |
| (b) | el método directo, según el cual se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.   |

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## Notas

El método directo presenta los flujos de efectivo de la entidad de forma directa (básicamente, como un resumen de los flujos de efectivo por actividades de operación que entraron y salieron de la cuenta bancaria de la entidad durante el periodo contable). El método indirecto determina la entrada de efectivo neta procedente de las actividades de operación de forma indirecta, realizando un ajuste en los resultados por todas las acumulaciones (o devengos), por los ajustes que afectan al capital de trabajo y por todos los flujos de efectivo que se presentan fuera de las actividades de operación (es decir, en actividades de inversión o financiación).

El método directo es fácil de comprender, dado que muestra los principales flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación de la entidad y ofrece información más detallada para proyectar dichos flujos.

El método indirecto presenta una conciliación del resultado y el flujo de efectivo procedente de las actividades de operación.

## Método indirecto

- 7.8 En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:
- (a) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
  - (b) las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como **depreciación, provisiones, impuestos diferidos**, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de **asociadas**, y **participaciones no controladoras**; y
  - (c) cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Ejemplo: método indirecto

- Ej 17 Una entidad que presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto reconoció una ganancia de 7.000 u.m. para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8. Los ingresos de 20X8 se componen de 100.000 u.m. de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes, una ganancia de 750 u.m. por la venta de una partida de propiedades, planta y equipo, y un incremento de 250 u.m. en el valor razonable de sus propiedades de inversión. Los gastos de 20X8 se componen de 50.000 u.m. de costo de los bienes vendidos, 42.600 u.m. de costos de personal, 800 u.m. de depreciación del equipamiento de oficina, 100 u.m. de amortización de sus activos intangibles y una disminución de 500 u.m. en el valor razonable de su inversión en acciones de otra entidad que cotizan en mercados públicos.

El estado de situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 20X8 incluye 1.700 u.m. de deudores comerciales (20X7: 1.000 u.m.), 1.200 u.m. de inventarios (20X7: 2.200 u.m.) y 2.000 u.m. de acreedores comerciales (20X7: 2.400 u.m.).

#### Extracto del estado de flujos de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8

|   | <i>u.m.</i>  |
|---|--------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                  |              |
| Ganancia del año  | 7.000        |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:       |              |
| Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión            | (250)        |
| Disminución en el valor razonable de la inversión en valores negociados | 500          |
| Gastos por depreciación   | 800          |
| Gastos por amortización   | 100          |
| Ajuste por el flujo de efectivo presentado en actividades de inversión: |              |
| Ganancias obtenidas por la venta de propiedades, planta y equipo        | (750)        |
| Cambios en el capital de trabajo:                                       |              |
| Incremento en deudores comerciales                                      | (700)        |
| Disminución en inventarios  | 1.000        |
| Disminución en acreedores comerciales                                   | (400)        |
| <i>Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación</i>   | <u>7.300</u> |

...

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Método directo

- 7.9 En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:
- (a) de los registros contables de la entidad; o
  - (b) ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:
    - (i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
    - (ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
    - (iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

### Ejemplos: flujos de efectivo por actividades de operación utilizando el método directo

- Ej 18 **Los hechos son idénticos a los del ejemplo 17. No obstante, en este ejemplo, la entidad presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método directo.**

#### Extracto del estado de flujos de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8

|  | <i>u.m.</i>                    |
|--|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>         |                                |
| Cobros en efectivo a clientes                                  | 99.300 <sup>(a)</sup>          |
| Pagos en efectivo a proveedores y a empleados                  | <u>(92.000) <sup>(b)</sup></u> |
| Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación | <u>7.300 <sup>(c)</sup></u>    |

Notas que no forman parte del estado de flujos de efectivo de la entidad:

- (a) Extraído directamente del libro de caja de la entidad (desglose de sus cobros en 20X8) o indirectamente de la siguiente manera: 1.000 u.m. de deudores comerciales que surgieron en 20X7 y se pagaron en 20X8 + 100.000 u.m. de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes en 20X8 menos la cuenta por cobrar de 1.700 u.m. al 31 de diciembre de 20X8 que se espera sea pagada en 20X9 = 99.300 u.m.
- (b) Extraído directamente del libro de caja de la entidad (desglose de sus pagos en 20X8) o indirectamente de la siguiente manera: 2.400 u.m. de acreedores comerciales que surgieron en 20X7 y se pagaron en 20X8 + 50.000 u.m. de costo de bienes vendidos menos 1.000 u.m. de disminución en inventarios en 20X8 menos 2.000 u.m. de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 20X8 que se espera que se paguen en 20X9 más 42.600 u.m. de costos de personal pagados en 20X8 = 92.000 u.m.
- (c) El efectivo cobrado por la venta de la partida de propiedades, planta y equipo de la entidad no se incluye en los flujos de efectivo por actividades de operación porque se presenta como un flujo de efectivo por actividades de inversión.



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Ej 19 Una entidad elige presentar el estado de flujos de efectivo utilizando el método directo.

La información financiera seleccionada para 20X4 y 20X3 es la siguiente:

***Ingresos y gastos para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X4***

|  |                 |
|--|-----------------|
| • ingresos de actividades ordinarias       | 35.960.000 u.m. |
| • costo de bienes vendidos                 | 15.789.500 u.m. |
| • gasto por sueldos y salarios             | 10.220.000 u.m. |
| • otros gastos (servicios recibidos)       | 4.956.500 u.m.  |
| • costos financieros (gasto por intereses) | 456.452 u.m.    |
| • ingreso por el impuesto a las ganancias  | 1.360.000 u.m.  |

| <b><i>Cuentas del estado de situación financiera</i></b> | <b><i>Saldo de cuenta al 31/12/20X3</i></b> | <b><i>Saldo de cuenta al 31/12/20X4</i></b> | <b><i>Cambio en los saldos de cuenta entre 20X3 y 20X4</i></b> |
|--|---|---|--|
| • cuentas por cobrar                                     | 1.752.000 u.m.                              | 2.150.000 u.m.                              | 398.000 u.m.   |
| • cuentas por pagar                                      | 2.125.000 u.m.                              | 3.050.000 u.m.                              | 925.000 u.m.   |
| • pagos anticipados (servicios recibidos)                | 345.000 u.m.                                |   | (345.000 u.m.)   |
| • otros gastos por pagar (servicios recibidos)           |   | 496.000 u.m.                                | 496.000 u.m.   |
| • sueldos y salarios por pagar                           |   |   | 535.000 u.m.   |
| • interés acumulado (gastos por intereses)               |   |   | 7.800 u.m.   |
| • cuentas por pagar por impuesto corriente               |   |   | (235.000 u.m.)   |
| • activo por impuestos diferidos                         |   |   | 380.000 u.m.   |

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Extracto del estado de flujos de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X4 (en miles de unidades monetarias)

|  | 20X4                    |
|--|-------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i> |                         |
| Cobros en efectivo a clientes                          | 35.562 <sup>(a)</sup>   |
| Pagos en efectivo a proveedores y a empleados          | (28.665) <sup>(b)</sup> |
| Pagos a proveedores de bienes                          | (14.865) <sup>(c)</sup> |
| Pagos a proveedores de servicios                       | (4.116) <sup>(d)</sup>  |
| Pagos a empleados                                      | (9.685) <sup>(e)</sup>  |
| Efectivo generado por las operaciones                  | 6.897                   |
| Intereses pagados                                      | (449) <sup>(f)</sup>    |
| Impuestos a las ganancias pagados                      | (1.975) <sup>(g)</sup>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación  | <u>4.473</u>            |
| ...  |                         |

Notas que no forman parte del estado de flujos de efectivo de la entidad:

- <sup>(a)</sup> *Cobros a clientes* = 35.960.000 u.m. de ingresos de actividades ordinarias por ventas + 1.752.000 u.m. de saldo inicial de cuentas por cobrar menos 2.150.000 u.m. de saldo final de cuentas por cobrar = 35.562.000 u.m.
- <sup>(b)</sup> *Pagos en efectivo a proveedores y a empleados* = 14.864.500 u.m. <sup>(c)</sup> de pagos a proveedores + 4.115.500 u.m. <sup>(d)</sup> de pagos a proveedores de servicios + 9.685.000 u.m. <sup>(e)</sup> de pagos a los empleados = 28.665.000 u.m.
- <sup>(c)</sup> *Pagos a proveedores de bienes* = 15.789.500 u.m. de costo de bienes vendidos + 2.125.000 u.m. de saldo inicial de cuentas por pagar menos 3.050.000 u.m. de saldo final de cuentas por pagar = 14.864.500 u.m. (Nota: Al principio y al final del periodo, la entidad no tiene inventarios).
- <sup>(d)</sup> *Pagos a proveedores de servicios* = 4.956.500 u.m. de otros gastos menos 345.000 u.m. de disminución en los pagos anticipados menos 496.000 u.m. de incremento en otros gastos por pagar = 4.115.500 u.m.
- <sup>(e)</sup> *Pagos a empleados* = 10.220.000 u.m. de gasto por sueldos y salarios menos 535.000 u.m. de incremento en sueldos y salarios por pagar = 9.685.000 u.m.
- <sup>(f)</sup> *Intereses pagados* = 456.452 u.m. de gasto por intereses menos 7.800 u.m. de incremento en el interés acumulado = 448.652 u.m.
- <sup>(g)</sup> *Impuesto a las ganancias pagados* = 1.360.000 u.m. de impuesto por el impuesto a las ganancias + 380.000 u.m. de ingreso por impuestos diferidos = 1.740.000 u.m. de gasto por impuesto corriente. 1.740.000 de gasto por impuesto corriente + 235.000 u.m. de disminución en las cuentas por pagar por impuesto corriente = 1.975.000 u.m.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

7.10 Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes de adquisiciones y ventas, y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

#### Ejemplo: flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Ej 20 Un grupo (controladora y sus subsidiarias) presenta los flujos de efectivo por las actividades de inversión y financiación en su estado consolidado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

#### Extracto del estado consolidado de flujos de efectivo del grupo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X4 (en miles de unidades monetarias)

|  | 20X4         |
|--|--------------|
| ...  |              |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>   |              |
| Importe pagado por la adquisición de la subsidiaria X (neta de las partidas líquidas existentes) | (875)        |
| Importe pagado por la compra de propiedades, planta y equipo                                     | (560)        |
| Cobros por venta de equipo   | 20           |
| Cobros por venta de participación en la asociada Y   | 1.200        |
| Intereses cobrados <sup>(a)</sup>  | 150          |
| Dividendos recibidos <sup>(a)</sup>  | 400          |
| <b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>                             | <b>335</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>  |              |
| Cobros por emisión de capital en acciones  | 500          |
| Cobros por acciones preferentes  | 250          |
| Cobro de préstamos tomados a largo plazo   | 300          |
| Pago de acciones propias en cartera  | (110)        |
| Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros  | (190)        |
| Dividendos pagados <sup>(b)</sup>  | (1.200)      |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b>                                    | <b>(450)</b> |

Notas que no forman parte del estado de flujos de efectivo del grupo:

<sup>(a)</sup> De forma alternativa, estos importes se podrían presentar como flujos de efectivo por actividades de operación (véase el párrafo 7.15).

<sup>(b)</sup> De forma alternativa, los dividendos pagados se podrían presentar como un flujo de efectivo por actividades de operación (véase el párrafo 7.16).

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## Flujos de efectivo en moneda extranjera

- 7.11 Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la **moneda funcional** de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo *[véase el párrafo 30.7]*.

### Notas: transacciones en moneda extranjera

Una entidad debe medir sus resultados y su situación financiera en su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad. La moneda funcional de una entidad se determinará de acuerdo con las guías que se detallan en los párrafos 30.3 a 30.5.

Una moneda extranjera (o divisa) es cualquier otra distinta de la moneda funcional de la entidad. Cuando una entidad realiza transacciones en moneda extranjera de forma directa, se expone a cambios en el valor de la moneda extranjera en relación con la moneda funcional.

Una entidad convertirá una partida en moneda extranjera a su moneda funcional cuando la partida haya sido reconocida en primer lugar de acuerdo con la *NIIF para las PYMES*, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. Al final de cada periodo contable, la entidad deberá realizar lo siguiente:

- convertir las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- convertir las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- convertir las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Cuando se utiliza el método directo para presentar los flujos de efectivo por actividades de operación, surgen pocas dificultades al operar en moneda extranjera, porque los flujos de efectivo se determinan de forma directa y, por consiguiente, no se realizan ajustes por pérdidas y ganancias de cambio no realizadas. Cuando se utiliza el método indirecto, las pérdidas y ganancias de cambio no realizadas se revelan por separado en la conciliación de la ganancia del año y el flujo de efectivo neto procedente de las actividades de operación (véase el ejemplo 21), a menos que las ganancias de cambio no realizadas también se incluyan en los cambios ocurridos en los activos y pasivos de operación (véase el ejemplo 25).

### Ejemplos: transacciones en moneda extranjera

Hechos en los que se basan los ejemplos 21 al 26:

- La moneda funcional de la entidad es la unidad monetaria “u.m.”. Por consiguiente, desde la perspectiva de la entidad, la moneda local del país B (m.l.b.) y la moneda local del país R (m.l.r.) son monedas extranjeras.
- La fecha sobre la que informa la entidad es el 31 de diciembre.
- Se aplican las siguientes tasas de cambio:
  - 1 de enero de 20X0: 1 m.l.b. = 2 u.m.
  - 10 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2 u.m.
  - 14 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,05 u.m.
  - 20 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,08 u.m.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

28 de diciembre de 20X0: 1 m.l.r. = 1,4 u.m.

Promedio ponderado para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,04 u.m.

31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,10 u.m.; 1 m.l.r. = 1,3 u.m. y 1 u.m. = 2 m.l.g.

**Ej 21 El 1 de enero de 20X0, la entidad recibió 100.000 m.l.b. de un banco a cambio de la promesa de pagar a este 110.000 m.l.b. el 1 de enero de 20X1. El importe de 100.000 m.l.b. fue convertido a 200.000 u.m. al momento del cobro.**

**Se aplican las siguientes tasas de cambio:**

- **1 de enero de 20X0: 1 m.l.b. = 2 u.m.**
- **Promedio ponderado para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,04 u.m.**
- **31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,10 u.m.**

La entidad presenta la entrada de efectivo de 200.000 u.m. como “cobro de préstamo” en la sección de financiación de su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 100.000 m.l.b. de importe en moneda extranjera  $\times$  2 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 200.000 u.m.).

La entidad registrará las transacciones resultantes en su moneda funcional de la siguiente manera:

### **1 de enero de 20X0**

|    |                               |                             |              |
|----|-------------------------------|-----------------------------|--------------|
| Dr | Efectivo (activo)             | 200.000 u.m. <sup>(a)</sup> |              |
|    | Cr Préstamo bancario (pasivo) |                             | 200.000 u.m. |

*Para reconocer el importe obtenido del préstamo bancario denominado en moneda extranjera.*

### **31 de diciembre de 20X0**

|    |                               |                            |             |
|----|-------------------------------|----------------------------|-------------|
| Dr | Resultados (costo financiero) | 20.400 u.m. <sup>(b)</sup> |             |
|    | Cr Préstamo bancario (pasivo) |                            | 20.400 u.m. |

*Para reconocer el interés de 20X0.*

|    |   |                            |             |
|----|---|----------------------------|-------------|
| Dr | Resultados (pérdida de cambio no realizada) | 10.600 u.m. <sup>(c)</sup> |             |
|    | Cr Préstamo bancario (pasivo)               |                            | 10.600 u.m. |

*Para reconocer la diferencia de cambio al 31 de diciembre de 20X0.*

<sup>(a)</sup> 100.000 m.l.b. de importe en moneda extranjera  $\times$  2 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 200.000 u.m.

<sup>(b)</sup> 10.000 m.l.b. de costo financiero (véase la Sección 11)  $\times$  2,04 (tasa de cambio promedio ponderada para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0) = 20.400 u.m. de costo financiero acumulado.

<sup>(c)</sup> 231.000 u.m. de préstamo bancario en moneda extranjera al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 110.000 m.l.b.  $\times$  2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 200.000 u.m. de préstamo bancario en moneda extranjera recibido el 1 de enero (es decir, 100.000 m.l.b.  $\times$  2 (tasa de cambio el 1 de enero)) menos 20.400 u.m. de costo financiero acumulado = 10.600 u.m. de pérdida de cambio no realizada.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Presentación

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método directo, podría presentar las transacciones del ejemplo 21 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|   | 20X0                   |
|---|------------------------|
| <i>No hay flujos de efectivo por actividades de operación e inversión</i> |                        |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>                 |                        |
| Cobro de préstamo   | 200.000 <sup>(a)</sup> |
| Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación          | <u>200.000</u>         |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                    | 200.000                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año                  | <u>—</u>               |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año                      | <u>200.000</u>         |

- (a) 100.000 m.l.b. de importe en moneda extranjera  $\times$  2 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 200.000 u.m.

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método indirecto, podría presentar las transacciones del ejemplo 21 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|  | 20X0                          |
|--|-------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>           |                               |
| Pérdida del año  | (31.000) <sup>(a)</sup>       |
| Ajuste por gastos que no requirieron uso de efectivo             |                               |
| Costo financiero acumulado                                       | 20.400 <sup>(b)</sup>         |
| Pérdida de cambio no realizada                                   | <u>10.600 <sup>(c)</sup></u>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación            | —                             |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>        |                               |
| Cobro de préstamo  | <u>200.000 <sup>(d)</sup></u> |
| Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación | <u>200.000</u>                |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo           | 200.000                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año         | <u>—</u>                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año             | <u>200.000</u>                |

- (a) 20.400 u.m. <sup>(b)</sup> de costo financiero + 10.600 u.m. <sup>(c)</sup> de pérdida de cambio no realizada = 31.000 u.m.
- (b) 10.000 m.l.b. de costo financiero (véase la Sección 11)  $\times$  2,04 (tasa de cambio promedio ponderada para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0) = 20.400 u.m. de costo financiero acumulado.
- (c) 231.000 u.m. de préstamo bancario en moneda extranjera al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 110.000 m.l.b.  $\times$  2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 200.000 u.m. de préstamo bancario en moneda extranjera recibido el 1 de enero (es decir, 100.000 m.l.b.  $\times$  2 (tasa de cambio el 1 de enero)) menos 20.400 u.m. <sup>(b)</sup> de costo financiero acumulado = 10.600 u.m. de pérdida de cambio no realizada.
- (d) 100.000 m.l.b. de importe en moneda extranjera  $\times$  2 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 200.000 u.m.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Ej 22 **El 10 de diciembre de 20X0, la entidad celebró un contrato para la importación de inventarios por 100.000 m.l.b. La transacción se denomina en la moneda funcional “m.l.b.” del proveedor.**

**El 20 de diciembre de 20X0, los riesgos y ventajas de la propiedad de los bienes se transfirieron del proveedor a la entidad cuando esta recibió los bienes en buenas condiciones.**

**Se aplican las siguientes tasas de cambio:**

- **10 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2 u.m.**
- **20 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,08 u.m.**

La entidad registra la salida de efectivo “Pagos a proveedores” en 208.000 u.m. (es decir, 100.000 m.l.b. de importe en moneda extranjera)  $\times$  2,08 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 208.000 u.m.

Nota: La entidad registrará las transacciones de la siguiente manera:

**20 de diciembre de 20X0**

|    |                     |                             |              |
|----|---------------------|-----------------------------|--------------|
| Dr | Inventario (activo) | 208.000 u.m. <sup>(a)</sup> |              |
|    | Cr Efectivo         |                             | 208.000 u.m. |

*Para reconocer la compra de inventarios y el pago al proveedor.*

<sup>(a)</sup> 100.000 m.l.b.  $\times$  2,08 = 208.000 u.m.

Ej 23 **Los hechos son los mismos que los del ejemplo 22. El 28 de diciembre de 20X0, la entidad vendió el 80 por ciento de los bienes importados a un cliente por 300.000 m.l.r. La transacción se denomina en la moneda funcional “m.l.r.” del cliente. El 28 de diciembre de 20X0 (momento del cobro), la entidad convirtió el importe de 300.000 m.l.r. recibido del cliente a 420.000 u.m. (es decir, 300.000 m.l.r.  $\times$  1,4 u.m. (tasa de cambio) = 420.000 u.m.).**

De acuerdo con el párrafo 7.11, la entidad registra el flujo de efectivo que surge de la venta de bienes denominada en moneda extranjera como una entrada de efectivo designada “Cobro a cliente” de 420.000 u.m. (es decir, 300.000 m.l.r. de importe en moneda extranjera  $\times$  1,4 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 420.000 u.m.).

La entidad registrará la venta del 80 por ciento del inventario por 300.000 m.l.r. y el cobro de 300.000 m.l.r. en la liquidación de la transacción de venta de la siguiente manera:

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### 28 de diciembre de 20X0

|  |                             |                             |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| Dr Efectivo  | 420.000 u.m. <sup>(a)</sup> |                             |
| Cr Ingresos de actividades ordinarias (resultados) |                             | 420.000 u.m. <sup>(b)</sup> |

*Para reconocer la venta de bienes.*

|  |                             |              |
|--|-----------------------------|--------------|
| Dr Costo de bienes vendidos (resultados) | 166.400 u.m. <sup>(c)</sup> |              |
| Cr Inventario                            |                             | 166.400 u.m. |

*Para reconocer el costo de los bienes vendidos.*

<sup>(a)</sup> De acuerdo con el párrafo 7.11: 300.000 m.l.r. de efectivo recibido  $\times$  1,4 (tasa de cambio en la fecha del flujo de efectivo) = 420.000 u.m.

<sup>(b)</sup> De acuerdo con el párrafo 30.7: 300.000 m.l.r. de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes  $\times$  1,4 (tasa de cambio de contado en la fecha de la venta) = 420.000 u.m.

<sup>(c)</sup> 208.000 u.m.  $\times$  80% = 166.400 u.m.

Al 28 de diciembre de 20X0, el inventario restante mantenido por la entidad (activo no monetario) continúa midiéndose al costo, 41.600 u.m. (es decir, 208.000 u.m.  $\times$  20 por ciento).

**Ej 24 Los hechos son los mismos que los de los ejemplos 22 y 23. Además, el 31 de diciembre de 20X0, la entidad declaró y pagó un dividendo de 58.000 u.m. La mitad de los accionistas de la entidad son ciudadanos del país R con cuentas bancarias denominadas en m.l.r. La entidad deposita todos los dividendos en las cuentas bancarias de los accionistas.**

Dado que el dividendo se denomina en u.m., el flujo de efectivo es una salida de efectivo de 58.000 u.m. Desde la perspectiva de la entidad, no surgen problemas de conversión de moneda para la distribución de dividendos.

#### *Presentación*

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método directo, podría presentar las transacciones de los ejemplos 22 al 24 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|  | 20X0                           |
|--|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>       |                                |
| Cobros en efectivo a clientes                                | 420.000 <sup>(a)</sup>         |
| Pagos en efectivo a proveedores                              | <u>(208.000)<sup>(b)</sup></u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación        | 212.000                        |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>    |                                |
| Dividendos pagados   | <u>(58.000)</u>                |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación       | <u>(58.000)</u>                |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo       | 154.000                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | <u>—</u>                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo     | <u>154.000</u>                 |

<sup>(a)</sup> 300.000 m.l.r.  $\times$  1,4 = 420.000 u.m.

<sup>(b)</sup> 100.000 m.l.b.  $\times$  2,08 = 208.000 u.m.



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método indirecto, podría presentar las transacciones de los ejemplos 22 al 24 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|   | 20X0                           |
|---|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>        |                                |
| Ganancia del año  | 253.600 <sup>(a)</sup>         |
| Cambios en el capital de trabajo:                             |                                |
| Incremento en inventarios                                     | <u>(41.600) <sup>(b)</sup></u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación         | 212.000                        |
| <br><i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i> |                                |
| Dividendos pagados  | <u>(58.000)</u>                |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación        | <u>(58.000)</u>                |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo        | 154.000                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo  | <u>—</u>                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo      | <u>154.000</u>                 |

<sup>(a)</sup> 420.000 u.m. de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes menos 166.400 u.m. de costo de los bienes vendidos = 253.600 u.m.

<sup>(b)</sup> 41.600 u.m. de inventarios al final del periodo menos 0 u.m. de inventarios al principio del periodo = 41.600 u.m. (es decir, 20% × 208.000 u.m.)

**Ej 25 Los hechos son los mismos que los de los ejemplos 22 al 24, aunque en este caso la compra al proveedor y la venta al cliente se realizaron a crédito. Al 31 de diciembre de 20X0, el importe total de la deuda del deudor extranjero y el crédito del acreedor extranjero estaban pendientes.**

**El único flujo de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 es el dividendo pagado denominado en u.m.**

**Se aplican las siguientes tasas:**

- 31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.b. = 2,10 u.m.
- 31 de diciembre de 20X0: 1 m.l.r. = 1,30 u.m.

*Presentación*

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método directo, podría presentar las transacciones del ejemplo 25 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|   | 20X0            |
|---|-----------------|
| <i>No hay flujos de efectivo por actividades de operación e inversión</i> |                 |
| <br><i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>             |                 |
| Dividendos pagados  | <u>(58.000)</u> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación                    | <u>(58.000)</u> |

...continuación

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

...continuación

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo      | (58.000)                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | —                             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo     | <u>(58.000)<sup>(a)</sup></u> |

(a) Suponiendo que el sobregiro bancario cumpla las condiciones para ser clasificado como un componente del efectivo y equivalentes al efectivo (véase el párrafo 7.2).

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método indirecto, podría presentar las transacciones del ejemplo 25 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|  | 20X0                           |
|--|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>       |                                |
| Ganancia del año   | 221.600 <sup>(a)</sup>         |
| Cambios en el capital de trabajo:                            |                                |
| Incremento en inventarios                                    | (41.600) <sup>(b)</sup>        |
| Incremento en acreedores comerciales                         | 210.000 <sup>(c)</sup>         |
| Incremento en deudores comerciales                           | <u>(390.000)<sup>(d)</sup></u> |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación        | —                              |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>    |                                |
| Dividendos pagados   | <u>(58.000)</u>                |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiación       | <u>(58.000)</u>                |
| Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo      | (58.000)                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | —                              |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo     | <u>(58.000)<sup>(e)</sup></u>  |

(a) 420.000 u.m. de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes menos 166.400 u.m. de costo de los bienes vendidos menos 2.000 u.m. de pérdida de cambio no realizada en acreedor extranjero menos 30.000 u.m. de pérdida de cambio no realizada en deudor extranjero = 221.600 u.m.

(b) 41.600 u.m. de inventarios al final del periodo menos 0 u.m. de inventarios al principio del periodo = 41.600 u.m. (es decir, 20% × 208.000 u.m.) de incremento en inventarios

(c) 210.000 u.m. de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 100.000 m.l.b. × 2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 0 u.m. de acreedores comerciales al principio del periodo = 210.000 u.m. de incremento en acreedores comerciales

(d) 390.000 u.m. de deudor extranjero al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 300.000 m.l.r. × 1,3 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 0 u.m. de deudor extranjero al principio del periodo = 390.000 u.m. de incremento en deudores comerciales

(e) Sobregiro bancario que cumple las condiciones (véase el párrafo 7.2)

**Ej 26 Los hechos son los mismos que los del ejemplo 25. El 15 de febrero de 20X1, la entidad pagó 200.000 u.m. para liquidar el importe adeudado al acreedor extranjero. El 28 de febrero de 20X1, la entidad recibió 400.000 u.m. del deudor extranjero como liquidación del importe pendiente.**

La entidad registra la salida de efectivo “Pago en efectivo a proveedor” en 200.000 u.m., es decir, a la tasa de cambio vigente el 15 de febrero de 20X1 (fecha del flujo de efectivo).

La entidad registra la entrada de efectivo “Cobro en efectivo a cliente” en 400.000 u.m., es decir, a la tasa de cambio vigente el 28 de febrero de 20X1 (fecha del flujo de efectivo).

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Presentación

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método directo, podría presentar las transacciones del ejemplo 26 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1 de la siguiente manera:

|   | 20X1                           |
|---|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                            |                                |
| Cobros en efectivo a clientes   | 400.000                        |
| Pagos en efectivo a proveedores   | <u>(200.000)</u>               |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                             | 200.000                        |
| <br><i>No hay flujos de efectivo por actividades de financiación e inversión.</i> |                                |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                            | 200.000                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo                      | <u>(58.000)</u> <sup>(a)</sup> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo                          | <u>142.000</u>                 |

(a) Sobregiro bancario que cumple las condiciones (véase el párrafo 7.2)

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método indirecto, podría presentar las transacciones del ejemplo 26 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1 de la siguiente manera:

|  | 20X1                           |
|--|--------------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>               |                                |
| Ganancia del año   | 20.000 <sup>(a)</sup>          |
| Cambios en el capital de trabajo:                                    |                                |
| Disminución en acreedores comerciales                                | (210.000) <sup>(b)</sup>       |
| Disminución en deudores comerciales                                  | <u>390.000</u> <sup>(c)</sup>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                | 200.000                        |
| <br><i>No hay flujos de efectivo por actividades de financiación</i> |                                |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo               | 200.000                        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo         | <u>(58.000)</u> <sup>(a)</sup> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo             | <u>142.000</u>                 |

(a) 10.000 u.m.<sup>(e)</sup> de ganancia de cambio realizada en acreedor extranjero + 10.000 u.m.<sup>(f)</sup> de ganancia de cambio realizada en deudor extranjero = 20.000 u.m. de ganancia del año

(b) 0 u.m. de acreedores comerciales al final del periodo menos 210.000 u.m. de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 100.000 m.l.b. × 2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre de 20X0)) = 210.000 u.m. de disminución en acreedores comerciales

(c) 0 u.m. de deudor extranjero al final del periodo menos 390.000 u.m. de deudor extranjero al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 300.000 m.l.r. × 1,3 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) = 390.000 u.m. de disminución en deudores comerciales

(d) Sobregiro bancario que cumple las condiciones (véase el párrafo 7.2)

(e) 200.000 u.m. pagado en la liquidación menos 210.000 u.m. de acreedor extranjero al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 100.000 m.l.b. × 2,1 de tasa de cambio el 31 de diciembre) = 10.000 u.m. de ganancia de cambio realizada

(f) 400.000 u.m. de importe recibido como liquidación menos 390.000 u.m. de deudor extranjero al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 300.000 m.l.r. × 1,3 de tasa de cambio el 31 de diciembre) = 10.000 u.m. de ganancia de cambio realizada

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

7.12 La entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo *[véase el párrafo 30.18(b)]*.

Ej 27 El 1 de diciembre de 20X0, una entidad cuya moneda funcional es la unidad monetaria (u.m.) adquirió una subsidiaria extranjera cuya moneda funcional es la unidad monetaria extranjera (u.m.e.). En la fecha de la adquisición, el único activo de la subsidiaria extranjera era un inventario de 1.000 u.m.e. (su capital en acciones en la fecha de adquisición también era de 1.000 u.m.e.). La subsidiaria realizó las siguientes transacciones en diciembre de 20X0:

- El 10 de diciembre, la subsidiaria vendió la mitad de su inventario por 700 u.m.e. en efectivo.
- El 20 de diciembre, la subsidiaria pagó 100 u.m.e. por arrendamiento.

### Notas

- La fecha sobre la que informa la entidad controladora es el 31 de diciembre.
- La moneda funcional y la moneda de presentación de la controladora es la u.m.
- Se aplican las siguientes tasas de cambio:
  - 1 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2 u.m.
  - 10 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2,1 u.m.
  - 20 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2,2 u.m.
  - 31 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2,15 u.m.

Para preparar el estado consolidado de flujos de efectivo del grupo con el método directo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0, primero se tendrán que convertir los flujos de efectivo de la subsidiaria a la moneda de presentación del grupo de la siguiente manera:

|  | <i>u.m.e.</i> | <i>Tasa</i> | <i>u.m.</i>       |
|--|---------------|-------------|-------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                   |               |             |                   |
| Cobros en efectivo a clientes  | 700           | 2,1         | 1.470             |
| Pagos en efectivo a proveedores  | (100)         | 2,2         | (220)             |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                    | 600           |             | 1.250             |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                   | 600           |             | 1.250             |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo             | –             |             | –                 |
| Pérdida de cambio no realizada en el efectivo y equivalentes al efectivo |               |             | 40 <sup>(a)</sup> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo                 | 600           | 2,15        | 1.290             |

<sup>(a)</sup> Cantidad necesaria para equilibrar el valor razonable final (para más explicación, véase el Módulo 30).

*Nota: Desde la perspectiva de la subsidiaria, no hay flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación.*

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

7.13 Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera. Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

**[Véase el párrafo 7.20 para la conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo]**

**[Véase el párrafo 30.18(a)]**

### **Ejemplo: ganancias y pérdidas por la conversión de efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera**

En el ejemplo 28:

- La moneda funcional y la moneda de presentación de la entidad es la unidad monetaria “u.m.”.
- La fecha sobre la que informa la entidad es el 31 de diciembre.
- Se aplican las siguientes tasas de cambio:  
10 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2 u.m.  
31 de diciembre de 20X0: 1 u.m.e. = 2,1 u.m.

**Ej 28 El 10 de diciembre de 20X0, la entidad recibió 1.000 u.m.e. de un cliente para liquidar una cuenta por cobrar de 2.000 u.m.**

**La entidad mantuvo el importe de 1.000 u.m.e. en su caja fuerte hasta depositarlo en su cuenta bancaria denominada en u.m. el 5 de enero de 20X1.**

La entidad registra la entrada de efectivo “Cobro en efectivo a cliente” en 2.000 u.m., es decir, a la tasa de cambio vigente el 10 de diciembre de 20X0 (tasa en la fecha del flujo de efectivo, véase el párrafo 7.11).

#### **Notas**

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método directo, podría presentar las transacciones del ejemplo 28 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|   | 20X0                      |
|---|---------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                        |                           |
| Cobros en efectivo a clientes   | 2.000                     |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                         | <u>2.000</u>              |
| <i>No hay flujos de efectivo por actividades de inversión y financiación.</i> |                           |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                        | 2.000                     |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo                  | –                         |
| Ganancia de cambio no realizada en el efectivo y equivalentes al efectivo     | <u>100</u> <sup>(a)</sup> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo                      | <u>2.100</u>              |

<sup>(a)</sup> 2.100 u.m. de valor del importe de 1.000 u.m.e. al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 1.000 u.m.e. al 31 de diciembre de 20X0 × 2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 2.000 u.m. del importe recibido del deudor comercial = 100 u.m. de ganancia de cambio no realizada

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Si la entidad presentara los flujos de efectivo usando el método indirecto, podría presentar las transacciones del ejemplo 28 en su estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0 de la siguiente manera:

|   | 20X0                      |
|---|---------------------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                                  |                           |
| Ganancia del año  | 100 <sup>(a)</sup>        |
| Ajuste por ingresos que no requirieron uso de efectivo: ganancia de cambio no realizada | (100) <sup>(a)</sup>      |
| Cambios en el capital de trabajo: disminución en deudores comerciales                   | <u>2.000</u>              |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                                   | 2.000                     |
| <br><i>No hay flujos de efectivo por actividades de inversión y financiación.</i>       |                           |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                                  | 2.000                     |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo                            | —                         |
| Ganancia de cambio no realizada en el efectivo y equivalentes al efectivo               | <u>100</u> <sup>(a)</sup> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo                                | <u>2.100</u>              |

<sup>(a)</sup> 2.100 u.m. de valor del importe de 1.000 u.m.e. al 31 de diciembre de 20X0 (es decir, 1.000 u.m.e. al 31 de diciembre de 20X0 × 2,1 (tasa de cambio el 31 de diciembre)) menos 2.000 u.m. del importe recibido del deudor comercial = 100 u.m. de ganancia de cambio no realizada

### Intereses y dividendos

7.14 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

#### Notas

Una entidad cambiará la presentación o la clasificación de intereses y dividendos recibidos y pagados en su estado de flujos de efectivo solo cuando dicho cambio proporcione información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva clasificación tenga visos de continuidad, de modo que la comparabilidad en el tiempo no quede perjudicada. De acuerdo con el párrafo 3.11, este cambio en la clasificación solo se puede realizar luego de producirse un cambio significativo en las operaciones de la entidad o una revisión de sus estados financieros.

De acuerdo con el párrafo 3.12, cuando cambia la presentación o clasificación de flujos de efectivo por dividendos o intereses, la entidad debe reclasificar los importes comparativos y revelar la naturaleza de dicha reclasificación, así como el importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.

7.15 Una entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

#### Notas

La clasificación de los cobros y pagos de intereses y dividendos es determinada por la entidad sobre una base adecuada al negocio. La presentación de intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión relaciona dichos flujos directamente con las actividades de inversión de las que proceden. La presentación de

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

pagos de intereses como flujos de efectivo por actividades de financiación relaciona estos flujos directamente con el capital suministrado.

### Ejemplos: clasificación de intereses pagados y de intereses y dividendos recibidos

En los ejemplos 29 al 32, la entidad prepara el estado de flujos de efectivo utilizando el método directo.

- Ej 29 **En el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0, una entidad cobró intereses por 650 u.m. de sus inversiones que acumulan o devengan interés, pagó 1.400 u.m. de intereses sobre deudas a largo plazo y recibió dividendos de sus otras inversiones (es decir, no de entidades controladas, asociadas o controladas conjuntamente) por 230 u.m.**

**La entidad clasifica los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de operación.**

**Extracto del estado de flujo de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0**

|   | <i>u.m.</i> |
|---|-------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>        |             |
| Cobros en efectivo a clientes                                 | X           |
| Pagos a proveedores y a empleados                             | (X)         |
| Intereses cobrados  | 650         |
| Intereses pagados   | (1.400)     |
| Dividendos recibidos  | 230         |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>  | <b>X</b>    |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>        |             |
| Cobros por venta de equipos                                   | X           |
| Compras de equipo   | (X)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>    | <b>X</b>    |
| <i>Flujo de efectivo por actividades de financiación</i>      |             |
| Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros       | (X)         |
| Reembolso de préstamos  | (X)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b> | <b>(X)</b>  |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>X</b>    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año       | X           |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>   | <b>X</b>    |

- Ej 30 **Los hechos son los mismos que los del ejemplo 29. No obstante, en este ejemplo, la entidad elige clasificar los intereses pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación y los intereses y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.**

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Extracto del estado de flujo de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0

|   | <i>u.m.</i> |
|---|-------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>        |             |
| Cobros en efectivo a clientes                                 | X           |
| Pagos a proveedores y a empleados                             | (X)         |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>  | <b>X</b>    |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>        |             |
| Cobros por venta de equipos                                   | X           |
| Compras de equipo   | (X)         |
| Intereses cobrados  | 650         |
| Dividendos recibidos  | 230         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>    | <b>X</b>    |
| <i>Flujo de efectivo por actividades de financiación</i>      |             |
| Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros       | (X)         |
| Reembolso de préstamos  | (X)         |
| Intereses pagados   | (1.400)     |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b> | <b>(X)</b>  |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>X</b>    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año       | X           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año          | X           |

7.16 Una entidad puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

### Notas

La clasificación de dividendos pagados también es una cuestión de preferencia. Los dividendos pagados se podrán clasificar como procedentes de actividades de operación o financiación, siempre y cuando la presentación elegida se aplique de forma coherente entre un periodo y el siguiente (véase el párrafo 3.11).

La presentación de pagos de dividendos en actividades de operación refleja el grado en que tales dividendos se pagan con los flujos de efectivo de dichas actividades. Por ejemplo, en algunos casos los dividendos se distribuyen a los propietarios en proporción al volumen de sus transacciones con la entidad durante el periodo contable, y no en proporción a las participaciones relativas que poseen en el capital aportado de la entidad. Este es el caso de ciertas cooperativas rurales en algunas jurisdicciones. Por consiguiente, en este caso particular puede ser más adecuado clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo utilizados en actividades de operación.



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Ejemplos: clasificación de dividendos pagados

- Ej 31 **Los hechos son los mismos que los del ejemplo 29. No obstante, en este ejemplo, la entidad pagó dividendos de 2.000 u.m. a los accionistas y elige clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación.**

**Extracto del estado de flujo de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0**

|   | <i>u.m.</i> |
|---|-------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>        |             |
| Cobros en efectivo a clientes                                 | X           |
| Pagos a proveedores y a empleados                             | (X)         |
| Intereses cobrados  | 650         |
| Intereses pagados   | (1.400)     |
| Dividendos recibidos  | 230         |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>  | <b>X</b>    |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>        |             |
| Cobros por venta de equipos                                   | X           |
| Compras de equipo   | (X)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>    | <b>X</b>    |
| <i>Flujo de efectivo por actividades de financiación</i>      |             |
| Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros       | (X)         |
| Reembolso de préstamos  | (X)         |
| Dividendos pagados  | (2.000)     |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b> | <b>(X)</b>  |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>X</b>    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año       | X           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año          | <b>X</b>    |

- Ej 32 **Los hechos son los mismos que los del ejemplo 29. No obstante, en este ejemplo, la entidad elige clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo por actividades de operación.**

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Extracto del estado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0

|   | <i>u.m.</i> |
|---|-------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>        |             |
| Cobros en efectivo a clientes                                 | X           |
| Pagos a proveedores y a empleados                             | (X)         |
| Intereses cobrados  | 650         |
| Intereses pagados   | (1.400)     |
| Dividendos recibidos  | 230         |
| Dividendos pagados  | (2.000)     |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>  | <b>X</b>    |
| <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>        |             |
| Cobros por venta de equipos                                   | X           |
| Compras de equipo   | (X)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>    | <b>X</b>    |
| <i>Flujo de efectivo por actividades de financiación</i>      |             |
| Pago de pasivos derivados de arrendamientos financieros       | (X)         |
| Reembolso de préstamos  | (X)         |
| <b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</b> | <b>(X)</b>  |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b> | <b>X</b>    |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año       | X           |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año          | <b>X</b>    |

### Impuesto a las ganancias

7.17 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

### Notas

Los impuestos sobre las ganancias surgen de transacciones que dan lugar a flujos de efectivo que se clasifican como actividades de operación, de inversión o de financiación en el estado de flujos de efectivo. Aun cuando el gasto acumulado (o devengado) por impuesto sobre las ganancias pueda ser fácilmente asociable con determinadas actividades de inversión o financiación, los flujos de efectivo asociados a este son, a

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

menudo, imposibles de identificar y pueden surgir en un periodo diferente del que corresponda a la transacción subyacente. Por consiguiente, los impuestos pagados se clasifican normalmente como flujos de efectivo de actividades de operación. No obstante, cuando sea posible identificar el flujo de efectivo impositivo con operaciones individuales, que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión o financiación, se clasificará igual que la transacción a la que se refiere, según corresponda y en la medida en que pueda ser distribuido con fiabilidad. En caso de distribuir el pago por impuestos de flujo de efectivo entre más de un tipo de actividad, se informará también el importe total de impuestos pagados en el periodo.

### Ejemplos: clasificación de impuestos a las ganancias pagados

- Ej 33** En su primer año de operaciones (20X1), un proveedor de servicios incurrió en un ingreso por el impuesto a las ganancias de 2.000 u.m. (1.800 u.m. de impuesto corriente y 200 u.m. de impuesto diferido). La ganancia informada por la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1 es de 4.000 u.m. (es decir, 6.000 u.m. de ganancia antes de impuestos menos 2.000 u.m. de ingreso por el impuesto a las ganancias). La entidad pagará el impuesto corriente de 1.800 u.m. incurrido en 20X2. Espera que la diferencia temporaria que dio origen al pasivo por impuesto diferido se revierta en 20X5.

La entidad prepara su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

#### Extracto del estado de flujos de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1

|   | <i>u.m.</i>  |
|---|--------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>          |              |
| Ganancia del año  | 4.000        |
| Adición de ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo |              |
| Ingreso por el impuesto a las ganancias corriente no pagado     | 1.800        |
| Gasto por impuestos diferidos                                   | 200          |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación           | <u>6.000</u> |

- Ej 34** Los hechos coinciden con los del ejemplo 33. No obstante, en este ejemplo, la entidad pagó 1.000 u.m. de impuesto a las ganancias en 20X1.

#### Extracto del estado de flujos de efectivo de la entidad para el periodo contable finalizado el 31 de diciembre de 20X1

|  | <i>u.m.</i>  |
|--|--------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>                     |              |
| Ganancia del año   | 4.000        |
| Adiciones  |              |
| Ingreso por el impuesto a las ganancias corriente no pagado <sup>(a)</sup> | 800          |
| Gasto por impuestos diferidos  | 200          |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                      | <u>5.000</u> |
| ...  |              |
| <sup>(a)</sup> Impuesto a las ganancias pagado en efectivo                 | 1.000        |

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Ej 35 El efectivo y los equivalentes al efectivo de la entidad al principio de 20X0 eran de 500 u.m.

En 20X0, los únicos flujos de efectivo de la entidad eran los siguientes:

- 480 u.m. de efectivo cobrado a clientes.
- 30 u.m. de efectivo pagado a proveedores y a empleados.
- 400 u.m. de dividendos recibidos.
- 450 u.m. de impuesto a las ganancias pagado (incluido el impuesto de 100 u.m. en relación con los dividendos recibidos).

La entidad elige clasificar los dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

**Estado de flujos de efectivo de la entidad para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X0**

|  |                            |             |
|--|----------------------------|-------------|
| <i>Flujos de efectivo por actividades de operación</i>               |                            | <i>u.m.</i> |
| Cobros en efectivo a clientes  | 480                        |             |
| Pagos en efectivo a proveedores y a empleados                        | (30)                       |             |
| Impuestos a las ganancias pagados                                    | <u>(350)<sup>(a)</sup></u> |             |
| <b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>         |                            | <b>100</b>  |
| <br>   |                            |             |
| <i>Flujo de efectivo por actividades de inversión</i>                |                            |             |
| Dividendos recibidos   | 400                        |             |
| Impuestos a las ganancias pagados                                    | <u>(100)<sup>(a)</sup></u> |             |
| <b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b> |                            | <b>300</b>  |
| <br>   |                            |             |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>        |                            | <b>400</b>  |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo         |                            | 500         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo             |                            | 900         |
| <br>   |                            |             |
| <sup>(a)</sup> Impuesto a las ganancias pagado en efectivo           | (450)                      |             |

### Transacciones no monetarias

7.18 Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los **estados financieros**, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

7.19 Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aún cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente. Son ejemplos de transacciones no monetarias:

- (a) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.
- (b) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- (c) La conversión de deuda en patrimonio.

### Notas

La entidad deberá excluir todas las actividades de inversión y financiación no monetarias (es decir, que no tengan un impacto directo en los flujos de efectivo) de su estado de flujos de efectivo. Por consiguiente, la entidad solo presentará las transacciones que tengan un impacto directo en el efectivo y los equivalentes al efectivo en el periodo contable. La lista de ejemplos del párrafo 7.19 no es exhaustiva. Otras actividades no monetarias incluyen lo siguiente:

- (a) la reclasificación de la deuda a largo plazo como deuda a corto plazo, o viceversa;
- (b) cambios en pasivos o activos sin entradas o salidas de efectivo (por ejemplo, condonación de la deuda);
- (c) ingresos y gastos que surgen de permutas; y
- (d) dividendos no monetarios pagados o recibidos.

**Ej 36 La entidad adquirió un edificio a crédito que deberá pagar cinco años después. El valor razonable de la transacción fue de 10.000 u.m.**

Mientras la transacción no conlleve una entrada o salida directa de efectivo, la entidad deberá excluirla del estado de flujos de efectivo. No obstante, la entidad deberá revelar la actividad de inversión y financiación no monetaria en alguna parte de los estados financieros (por lo general, en las Notas). De acuerdo con el párrafo 7.18, la entidad podría revelar la siguiente información.

*Nota 10 Actividades de inversión y financiación no monetarias*

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| Edificio adquirido a crédito | 10.000 u.m. |
|------------------------------|-------------|

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

7.20 Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

#### Ejemplos: componentes del efectivo y equivalentes al efectivo

Ej 37 **Al final del periodo contable, una entidad presenta partidas de efectivo y equivalentes al efectivo por 100.000 u.m. en su estado de flujos de efectivo. En su estado de situación financiera, el efectivo y los equivalentes al efectivo se presentan como 150.000 u.m. de efectivo (activo corriente) y 50.000 u.m. de sobregiro bancario (pasivo corriente).**

En una nota al estado de flujos de efectivo, la entidad presenta la desagregación del importe de 100.000 u.m. de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año (150.000 u.m. de efectivo y 50.000 u.m. de sobregiro bancario), para reflejar su presentación como partidas separadas en el estado de situación financiera.

Ej 38 **Al 31 de diciembre de 20X8, una entidad presenta partidas de efectivo y equivalentes al efectivo por 20.000 u.m. en su estado de flujos de efectivo. En su estado de situación financiera, la entidad presenta 50.000 u.m. de efectivo (activo corriente) y 170.000 u.m. de sobregiros bancarios (pasivos corrientes). Un sobregiro bancario con un saldo de 30.000 u.m. se clasifica como un componente del efectivo y equivalentes al efectivo porque se reembolsa cuando se reclama el pago y forma parte integral de la gestión de efectivo de la entidad. El otro sobregiro bancario (saldo de 140.000 u.m. al final del periodo contable) no es un componente del efectivo y equivalentes al efectivo.**

La entidad podría presentar la información a revelar en las notas que exige el párrafo 7.20, con referencia al estado de flujos de efectivo, de la siguiente manera:

*Nota X. Efectivo y equivalentes al efectivo*

|   | Efectivo en caja | Sobregiros bancarios | Total         |
|---|------------------|----------------------|---------------|
|   | <i>u.m.</i>      | <i>u.m.</i>          | <i>u.m.</i>   |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al 31/12/20X8 (estado de flujos de efectivo)</b>                   | 50.000           | (30.000)             | <b>20.000</b> |
| Incluido en actividades de financiación del estado de flujos de efectivo cuando se producen dichos flujos |                  | (140.000)            |               |
| <b>Partida separada en el estado de situación financiera al 31/12/20X8</b>                                | <b>50.000</b>    | <b>(170.000)</b>     |               |

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

Ej 39 **Un grupo prepara sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES. Los extractos del estado de flujos de efectivo, del estado de situación financiera y las notas a los estados financieros, incluidas las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros del grupo, se presentan de la siguiente manera:**

**Extracto del estado consolidado de flujos de efectivo del grupo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8**

|   |                 |
|---|-----------------|
|   | 20X8            |
|   | u.m.            |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | <b>38.532</b>   |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo    | (93.432)        |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b> | <b>(54.900)</b> |

|                           | <b>Notas</b> | <b>20X8</b> | <b>20X7</b> |
|---------------------------|--------------|-------------|-------------|
|                           |              | <i>u.m.</i> | <i>u.m.</i> |
| <b>Activos</b>            |              |             |             |
| <b>Activos corrientes</b> |              |             |             |
| Efectivo                  | 24           | 28.700      | 22.075      |

|                             | <b>Notas</b> | <b>20X8</b> | <b>20X7</b> |
|-----------------------------|--------------|-------------|-------------|
|                             |              | <i>u.m.</i> | <i>u.m.</i> |
| <b>Pasivos y patrimonio</b> |              |             |             |
| <b>Pasivos corrientes</b>   |              |             |             |
| Sobregiros y préstamos      | 16           | 133.600     | 265.507     |

**Extracto de las notas a los estados financieros consolidados del grupo, incluidas las políticas contables y las notas explicativas, para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8:**

### 16. Sobregiros y préstamos bancarios

|   | 20X8           | 20X7           |
|---|----------------|----------------|
|   | <i>u.m.</i>    | <i>u.m.</i>    |
| Sobregiro bancarios   | 83.600         | 115.507        |
| Préstamos bancarios: con vencimiento en 20X9, pagables anticipadamente sin penalización | 50.000         | 150.000        |
| <b>Total</b>  | <b>133.600</b> | <b>265.507</b> |

Los sobregiros y préstamos bancarios están asegurados con un derecho de embargo sobre los terrenos y edificios propiedad del grupo por un importe en libros de 266.000 u.m. al 31 de diciembre de 20X8 (412.000 u.m. al 31 de diciembre de 20X7).

La tasa de interés a pagar por sobregiro bancario está referenciada a la tasa London Interbank Borrowing Rate (LIBOR) más 200 puntos. El interés por pagar es por el préstamo bancario de 7 años a una tasa fija del 5% del importe del principal.

## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### 24. Efectivo y equivalentes al efectivo

|                                     | 20X8            | 20X7            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                     | <i>u.m.</i>     | <i>u.m.</i>     |
| Efectivo en caja <sup>(a)</sup>     | 28.700          | 22.075          |
| Sobregiros bancarios <sup>(b)</sup> | (83.600)        | (115.507)       |
| <b>Total</b>                        | <b>(54.900)</b> | <b>(93.432)</b> |

<sup>(a)</sup> Presentado como activo corriente en el estado de situación financiera.

<sup>(b)</sup> Presentados como un pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Ej 40 **Un grupo prepara sus estados financieros de 20X8 de acuerdo con la NIIF para las PYMES. La moneda funcional de la controladora y sus subsidiarias es la u.m. La moneda de presentación del grupo es la u.m. Este grupo tiene efectivo y equivalentes al efectivo en cuatro monedas extranjeras. Al final del periodo contable, surge una pérdida no realizada de 120.000 u.m. en el efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera. La información sobre el efectivo y equivalentes al efectivo como parte del estado de flujos de efectivo del grupo se presenta de la siguiente manera:**

#### Extracto del estado consolidado de situación financiera del grupo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8

|                           | 20X8        | 20X7        |
|---------------------------|-------------|-------------|
|                           | <i>u.m.</i> | <i>u.m.</i> |
| <b>Activos</b>            |             |             |
| Efectivo en caja y bancos | 150.000     | 390.000     |
| Inversiones a corto plazo | 1.700.000   | 170.000     |
| ...                       |             |             |
| <b>Pasivos</b>            |             |             |
| Sobregiro bancarios       | 130.000     | 50.000      |
| ...                       |             |             |

#### Extracto del estado consolidado de flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8

|  | <i>Notas</i> | 20X8             |
|--|--------------|------------------|
|  |              | <i>u.m.</i>      |
| ...  |              |                  |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo                   |              | 1.330.000        |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo             |              | 510.000          |
| Pérdida de cambio no realizada en el efectivo y equivalentes al efectivo |              | (120.000)        |
| <b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>          | <b>18</b>    | <b>1.720.000</b> |
| ...  |              |                  |



## Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

### Extracto de las notas del grupo para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X8

#### Nota 18 Efectivo y equivalentes al efectivo

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo del estado de flujos de efectivo se componen de efectivo en caja, saldos en bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. Estos se presentan como partidas separadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

|  | 20X8             |
|--|------------------|
|  | <i>u.m.</i>      |
| <i>Importes reflejados en el estado de situación financiera</i>                        |                  |
| Efectivo en caja y bancos  | 150.000          |
| Inversiones a corto plazo  | 1.700.000        |
| Sobregiros bancarios   | (130.000)        |
| <b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo</b> | <b>1.720.000</b> |

### Otra información a revelar

- 7.21 Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por esta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS Y OTROS JUICIOS

Aplicar los requerimientos de la *NIIF para las PYMES* a las transacciones y los sucesos generalmente requiere de juicio profesional. La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación son útiles en la evaluación de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad. En consecuencia, de acuerdo con el párrafo 8.6, una entidad debe revelar los juicios profesionales efectuados por la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Además, de acuerdo con el párrafo 8.7, una entidad debe revelar información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. En otras secciones de la *NIIF para las PYMES*, se requiere que se revele información sobre juicios profesionales e incertidumbres particulares en la estimación.

### *Efectivo y equivalentes al efectivo*

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja, los depósitos a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. En la mayoría de los casos, surgen pocas dificultades al determinar si un activo (o incluso un pasivo, al igual que un sobregiro bancario) es una partida de efectivo y equivalentes al efectivo. No obstante, en ciertas circunstancias se requerirán juicios profesionales significativos para clasificar algunas partidas de efectivo y equivalentes al efectivo. Por ejemplo, los juicios serán necesarios para determinar lo siguiente:

- si determinadas inversiones en instrumentos de patrimonio o de deuda cumplen los criterios de clasificación de las partidas de equivalentes al efectivo;
- si determinados sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la entidad; y
- si determinados saldos significativos de efectivo y equivalentes al efectivo, mantenidos por la entidad, no están disponibles para su uso por parte de esta.

### *Actividades que subyacen a los flujos de efectivo*

El estado de flujos de efectivo presenta los flujos de efectivo habidos durante el periodo contable sobre el que se informa, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación. En la mayoría de los casos, surgen pocas dificultades al determinar si un flujo de efectivo forma parte de las actividades de operación, inversión o financiación de una entidad. No obstante, se requerirá un juicio profesional significativo para clasificar ciertos flujos de efectivo dentro de estas actividades. Por ejemplo, los juicios serán necesarios para determinar lo siguiente:

- si las salidas de efectivo relacionadas con intereses de préstamos por pagar se deben clasificar como procedentes de actividades de operación o de financiación;
- si las entradas de efectivo relacionadas con intereses de inversiones que no forman parte de las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se deben clasificar como procedentes de actividades de operación o de inversión.

### *Método directo*

En el método directo, los flujos de efectivo de las actividades de operación se presentan revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en efectivo en términos brutos. En la mayoría de los casos, surgen pocas dificultades al establecer cuáles son las principales categorías de flujos de efectivo en términos brutos.

# Módulo 7: Estados de Flujos de Efectivo

## COMPARACIÓN CON LAS NIIF COMPLETAS

Las NIIF completas (véase la NIC 7 *Estados de Flujos de Efectivo*) y la *NIIF para las PYMES* (véase la Sección 7 *Estados de Flujos de Efectivo*) publicadas el 9 de julio de 2009, comparten los mismos principios para la presentación del estado de flujos de efectivo.

Una visión general, de alto nivel, de las diferencias entre estos dos requerimientos incluye lo siguiente:

- La *NIIF para las PYMES* está redactada en un lenguaje simple e incluye mucho menos orientación sobre cómo aplicar los principios.
- La *NIIF para las PYMES*:
  - no fomenta de forma explícita el uso del método directo por parte de las entidades para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación (véase la NIC 7, *Estados de Flujos de Efectivo*, párrafo 19).
  - no exige de forma explícita la presentación de ciertos flujos de efectivo en términos netos (véase la NIC 7, *Estados de Flujos de Efectivo*, párrafo 22).